



DECRETO N° 2178/24

San Martín de los Andes, 17 OCT 2024

VISTO:

La solicitud de contratación presentada por la Dirección General GIRSU, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos; y,

CONSIDERANDO:

Que, se requiere del servicio de limpieza de micro basurales en diferentes barrios de la ciudad, con camión volcador marca Mercedes Benz modelo L-1620 (sin combustible). El municipio proveerá hasta 120 (ciento veinte) litros de combustible semanales, para la realización de las tareas antes mencionadas.

Que, el Sr. BRAVO SERGIO, dispone de equipos aptos para la ejecución de las tareas descriptas precedentemente.

Que, se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber la erogación.

Que, se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

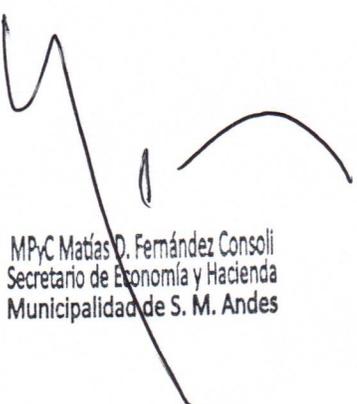
ARTICULO 1º: APRUEBESE la contratación con el Sr. **BRAVO SERGIO CUIT N° 20-25265629-5**, por el alquiler de camión volcador para el servicio de limpieza de micro basurales en diferentes barrios de la ciudad, el municipio proveerá hasta 120 (ciento veinte) litros de combustible semanales, para la realización de las tareas antes mencionadas, desde el **01 al 31 de octubre de 2024**, por un monto total de **\$ 3.500.000 (pesos tres millones quinientos mil)**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

ARTICULO 2º: ARCHÍVESE copia del contrato en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

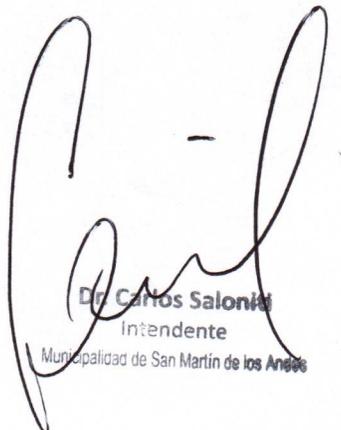
ARTICULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

mb


MPyC Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S. M. Andes


Téc. Héctor Durán
Secretario de Servicios Públicos
Municipalidad de S.M.A.


Dr. Carlos Salomón
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes